



Gobierno de La Rioja
Consejería de Educación y Empleo

A la atención de la presidenta de la Junta Electoral del CEIP "Doña Avelina Cortázar"

Don/Doña _____, con DNI _____,
mayor de edad y con domicilio en _____,
solicita su derecho a ejercer su voto por correo para las próximas elecciones de renovación del
Consejo Escolar del CEIP "Doña Avelina Cortázar" que tendrán lugar el 14 de noviembre de 2024.

También expone su conocimiento de que para que el voto tenga plena validez se utilizará el
sistema de doble sobre; el exterior y el electoral. En el sobre exterior se deberá escribir el
siguiente epígrafe:

Elecciones a Consejos Escolares del CEIP "Doña Avelina Cortázar". Voto por correo

Dentro del mismo se incluirán los siguientes documentos:

- La presente instancia debidamente cumplimentada y firmada.
- La fotocopia del DNI o Documento acreditativo equivalente.
- El sobre electoral cerrado con la papeleta del voto.

El voto por correo se podrá ejercer mediante franqueo o entregarse a la dirección del centro.
Solo tendrán validez por este sistema los votos recibidos antes del día anterior al de la votación.
(Regulación recogida en la Orden 17/2010, de 12 de julio)

Firma:

En _____, a _____ de _____ de 2024